

REPÚBLICA DE CHILE
GOBIERNO INTERIOR
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MEJILLONES
SECRETARÍA MUNICIPAL



SESIÓN N° 23/2022 ORDINARIA
CONCEJO MUNICIPAL DE MEJILLONES

Se deja constancia que la presente, es una transcripción de lo hablado en el Concejo Municipal N° 23/2022 Ordinaria.

En Mejillones el lunes 11 de julio del 2022, siendo las 10:30 horas, se llevó a efecto la sesión N° 23/2022 Ordinaria, bajo la presidencia del Sr. Marcelino Carvajal, Alcalde y Presidente del Concejo, actuó como Ministro de Fe el Señor Samuel Hidalgo., Secretario Municipal y asistieron los siguientes Concejales:

Señor Manuel Monardes Rojas.
Señor Vladimir Pizarro Callejas.
Señora María Brevis Navarrete.
Señora Elsie Biaggini Gómez.
Señora Grecia Biaggini Sánchez.
Señora María Cabello Gutiérrez.

Invitados I.M.M: Sr. Marcelino Carvajal Ferreira., Alcalde y Presidente del Concejo
Sr. Manuel Tapia M., Director Control Interno
Sr. Claudio Mera T., Director Control Interno
Sr. Aaron Oliveros V., Director D.O.M.
Srta. Aylin Corrales G., Directora SECPLAC
Sra. Vilma Hidalgo P., Directora D.A.F.
Srta. Daniela Pino G., Jefatura D.O.M.
Srta. Catherine Campos H., Jefa de Mercado Público
Srta. Elizabeth Brevis C., Encargada de Rentas y Patentes
Sr. Crhistian Rojas R., Director de Seguridad Pública
Sra. Alejandra Olivares R., Asesora Jurídica
Sra. Tatiana Cortes M., Asesora Jurídica D.A.E.M e I.M.M.
Sr. Felipe Cortez V., Periodista I.M.M

PUNTO A TRATAR:

- 1.- Presentación de los avances del PRIBCA “Actualización del Plan Regulador Intercomunal del Borde Costero de la Región de Antofagasta, exponen funcionarios del MINVU;
- 2.- Aprobar donación de Empresa ENAEX;
- 3.- Aprobar contratos por propuestas de adjudicación según el siguiente detalle:
 - 3.1. Servicio mantención de alumbrado público, comuna de Mejillones, ID 812799-62-LR22.
 - 3.2. Construcción sala de reuniones y exposiciones Carol Urzúa
 - 3.3. Aprobación contrato vía trato directo por adquisición aplicación de trazabilidad escolar “Mejillones te cuida”.
- 4.- Aprobar renovación de patentes de alcoholes;
- 5.- Varios

PRIMER PUNTO

- Presentación de los avances del PRIBCA “Actualización del Plan Regulador Intercomunal del Borde Costero de la Región de Antofagasta, exponen funcionarios del MINVU;
- **Sr. Pablo Guzmán, Consultora Habiterra, procede a presentar avances del PRIBCA “Actualización del Plan Regulador Intercomunal del Borde Costero de la Región de Antofagasta”, exponen funcionarios del MINVU.**



Concejala Elsie Biaggini; tengo una consulta, en el tema de los agropecuarios, cuando se hizo la reunión con los GORES en el terreno agropecuario, ellos le iban a buscar la flexibilidad al PRIBCA para poder entablar la conversación con el Minvu y todo el tema para darle el provisorio a los agropecuarios, ¿es lo que usted planteó recién? **Sr. Pablo Guzmán, Consultora Habitterra;** sí, tiene que ver con eso. **Concejala Elsie Biaggini;** porque en conversaciones con el CORE eso ya está definido, ya lo aprobaron... **Sr. Pablo Guzmán, Consultora Habitterra;** en la etapa de imagen objetivo si...**Sr. Marcelino Carvajal, Alcalde y Presidente del Concejo;** si pero a 2024. **Concejala Elsie Biaggini;** ¿por qué en el 2024? **Sr. Marcelino Carvajal, Alcalde y Presidente del Concejo;** porque ahí se sanciona el PRIBCA. **Concejala Elsie Biaggini;** porque nosotros tuvimos reunión con el Ministro en Santiago, con el saliente y entrante y decía que si estaba la posibilidad de entregarle un permiso de ocupación provisorio paralelamente al proceso de la espera del 2024, ¿cuál es la situación que está estancando eso? **Sr. Marcelino Carvajal, Alcalde y Presidente del Concejo;** él no te va a definir eso, es (ininteligible) en una reunión que viene la seremi de Bienes Nacionales si es política de ellos, lo que hay que hacer entender es porque no adelantarlos ahora y ella dijo que va a venir a reunirse con ellos, porque él es de la consultora, Bienes Nacionales es quien viene a parar la pelota. **Concejala Elsie Biaggini;** es que alcalde yo he estado desde el proceso que ingresé como concejal con los agropecuarios y todo lo llevaba el PRIBCA, todos nos decían la flexibilidad la da el (ininteligible). **Sr. Pablo Guzmán, Consultora Habitterra;** esto el PRIBCA ya lo está asumiendo, el tema está como dice el señor alcalde, que esto tiene su plazo, entonces esto no va a salir antes del 2024. **Concejala Elsie Biaggini;** ¿ni siquiera provisorio? **Sr. Pablo Guzmán, Consultora Habitterra;** no depende de este instrumento, ahora lo que es importante es señalar que en la actualidad ese sector tiene una zona de extensión industrial condicionada, eso también tienen que saberlo ustedes, o sea la zona de industrialización condicionada podría permitir una serie de actividades, voy a explicarlo simple para que nos entendamos, toda la zona de extensión urbana son zonas donde se van a propiciar actividades productivas, estructura, desarrollo urbano, urbanización, no está contemplado la actividad agrícola, el acuerdo que se tuvo con el CORE es precisamente es sacar esa sección y dejarla como área rural normada para que la actividad prioritaria sea agrícola, ese es el sentido, eso es lo que está haciendo ahora el anteproyecto, lo que nosotros le estamos enviando es que hay una pequeña isla que se le sacó a la zona de extensión industrial y que sería la que corresponde a esta actividad agrícola. Ahora, ojala podamos avanzar rápido en este plan intercomunal, sacarlo lo más pronto posible, se estima que podría ser el 2024, lo que se ha trabajado porque evidentemente esto cuesta, no es simple, el plan intercomunal en su fase de proyecto ya debería estar listo principio del 2023 y ahí inicia su proceso de aprobación, o sea terminar sus estudios y empieza su proceso de aprobación, por eso que siendo cautelosos estamos hablando de 2023 – 2024 que sería el periodo para que esté vigente. Las medidas administrativas que puedan adoptar los servicios respectivos en función a los avances que tenga este intercomunal, no son resorte del Minvu ni de este plan. **Sr. Marcelino Carvajal, Alcalde y Presidente del Concejo;** entonces la idea de lo que se está conversando que viene la seremi, hemos tenido cinco reuniones planteando el tema de que le den uno provisorio o algo así para que ellos puedan... el último caso un documento que ellos puedan desarrollar la actividad porque además ahí se pisaron la cola la administración y Gobierno anterior, porque les dio autorización están trabajando con el Ministerio de Agricultura, INDAV, entonces les han dado hasta plata a razón de que, entonces ellos ya están con esa actividad media declarada, entonces hoy día hay que darle por lo menos un provisorio pero eso lo ve Bienes Nacionales, no lo ve nadie más... así que va depender de una reunión que tengamos que sentarnos con ellos, venía ahora pero dilató por un tema de que ella no podía venir y después se nos complicó a nosotros también, la próxima semana están acá, las señoras han venido varias veces, si lo único que quieren es un provisorio que no es facultad de ustedes ni de lo otro, entonces sabemos que... o sea adelantar la cosa por dos años, el Gobernador está de acuerdo y todo pero el único que tiene la facultad para los terrenos son Bienes Nacionales.



Concejala María Brevis; una consulta, es que nos llegó una invitación para inaugurar el santuario de la Naturaleza (ininteligible), entonces eso ¿ya está considerado en el anteproyecto?, o sea ¿está inamovible?

Concejala María Brevis; porque vi que hay una también camino a Punta Angamos, también hay una zona verde. **Sr. Pablo Guzman, Consultora Habitterra;** todas las áreas verdes que son intercomunales o reconocen elementos patrimoniales o reconocen elementos de protección natural, acá lo que teníamos nosotros en el plan vigente es una zona de extensión urbana la ZSET es una zona de extensión urbana, o sea era para (ininteligible) ese espacio, lo que se hizo fue... como no estaba el decreto publicado, que va a salir ahora la publicación, se adoptó el criterio de incorporar como un (ininteligible), en el momento que el decreto esté publicado eso pasa a ser una zona de protección... **Concejala María Brevis;** ¿esto abarca también Punta Cuartel? **Sr. Pablo Guzman, Consultora Habitterra;** no sé exactamente, estamos esperando el decreto... y lo que le podemos mandar en un KMZ para que ustedes puedan ver el plano en detalle, la parte de las tareas que nosotros estábamos viendo para que ustedes tengan el plano detalle y si tienen algún ajuste independiente de esta reunión, por favor en la línea de conversación con la municipalidad de Mejillones ha sido super fructífera hasta la fecha, así que por favor les pido todas las apreciaciones que ustedes hagan tratemos de hacerla lo más pronto posible para poder ir incorporando en el plano. **Concejala María Brevis;** puedo hacer otra consulta, en la zona industrial donde están las empresas altamente contaminantes y peligrosas, ¿eso se mantiene como zona contaminante o inofensiva? **Sr. Pablo Guzman, Consultora Habitterra;** va a depender únicamente del plan regulador comunal de Mejillones, no entramos ahí, eso fue lo que nos pidieron, nosotros acatamos, entonces es un tema que tienen que resolver internamente en su plan regulador. **Concejala María Brevis;** ¿quién pidió eso? **Sr. Pablo Guzman, Consultora Habitterra;** llegó un oficial al Ministerio de parte de la Municipalidad... en la actualidad el intercomunal no interviene para que lo sepa también, el intercomunal reconoce como una zona ZUPRC, que es una zona del plan regulador comunal de Mejillones, entonces lo ideal sería que asumiendo el proceso que se ha llevado desde el punto de vista técnico, actualmente todo eso queda regulado por el plan regulador de Mejillones, tiene su financiamiento tengo entendido... **Concejala María Brevis;** las observaciones igual se pueden hacer... **Sr. Marcelino Carvajal, Alcalde y Presidente del Concejo;** muchas gracias, llevamos una hora, pasamos al segundo punto.

Concejala Elsie Biaggini, alcalde, ¿el municipio tiene la potestad como para decirle al PRIBCA que no intercedan aquí o acá? **Sr. Marcelino Carvajal, Alcalde y Presidente del Concejo;** claro, tuvimos una reunión de concejo y dijimos para después porque eso es un proceso como de dos años, lo que quiere la gente, los profesionales, los técnicos, trabajamos con el Minvu con los urbanistas, porque ese es otro proceso, ¿por qué nos interesa? para que se pueda regularizar para tener un servicentro acá en la ciudad... que no se pueda dividir los metros de espacio libre, eso lo dice el plan regulador, interviene toda la ciudad y ahí hay que participar para después... es facultad exclusiva de nosotros.

SEGUNDO PUNTO

- Aprobar donación de Empresa ENAEX.

- **Sr. Crhistian Rojas, Director de Seguridad Pública, procede a exponer donación de Empresa ENAEX.**

Concejala María Brevis; pero si ya están... **Sr. Crhistian Rojas, Director de Seguridad Pública;** no, tienen que pasar primero por ustedes. **Concejala María Brevis;** pero, ¿y esa foto?, ya están entonces, están con el logo municipal. **Sr. Crhistian Rojas, Director de Seguridad Pública;** claro se encuentran trabajando... **Sr. Marcelino Carvajal, Alcalde y Presidente del Concejo;** pero no están recepcionadas. **Sr. Crhistian Rojas, Director de Seguridad Pública;** los vehículos existen, ya fueron comprados, fueron trabajados, en estos momentos se encuentran trabajando, trabajando en ello, no han hecho el traspaso ni nada.



Sr. Marcelino Carvajal, Alcalde y Presidente del Concejo; a ver...cuando la empresa en una reunión que estuve en Santiago, me preguntan en que pueden apoyar, con la pandemia le regalaban al municipio una ambulancia para el hospital, un carro que le corresponde a la municipalidad, se pasó a comodato para que ellos los usen porque en la pandemia era mayor y un camión aljibe porque habían problemas para distribución de agua, eso hay que recepcionarlo porque no están recepcionados, entonces ahora esto hay que recepcionarlo si ustedes están de acuerdo porque hay que mantenerlo, o sea la facultad como le echamos combustible, como hacemos las cosas, entonces me preguntan que es necesario, yo les dije que hoy día la seguridad es lo más complicado, en el mercado no hay vehículos y necesitamos urgente, prueba está que desde que llegamos escuchamos al encargado de seguridad que habían dos camionetas que por el Gobierno anterior se adjudicaron dos camionetas, todavía no llegan, creo que recién van a adquirir, entonces la vuelta grande, ellos como empresa privada encontraron estas dos, incluso no son las que querían donar un modelo más conocido pero en vista de que la necesidad, porque el otro había que esperar ocho meses y como nosotros estamos viendo de aumentar la dotación de gente, aumentarle en los turnos, dijimos que ahí estaba la falencia.

Concejala Elsie Biaggini; alcalde una consulta pero en qué calidad quedamos nosotros si ya están las camionetas, están con el logo municipal, bueno a nosotros nos llega una información de aprobación de una donación de la empresa ENAEX pero no dicen que cosa, entonces uno no puede indagar, no sabe si el conducto entró por la ley del lobby, como es el proceso y si ni Dios lo permite esas camionetas haya tenido un accidente, ¿cómo quedamos nosotros como ente fiscalizador? **Sr. Marcelino Carvajal, Alcalde y Presidente del Concejo;** por eso, todavía no las recibimos...**Concejala Elsie Biaggini;** pero están trabajando, si le pregunté y dijo que sí. **Sr. Marcelino Carvajal, Alcalde y Presidente del Concejo;** no están trabajando, todavía ni los entregan. **Concejala Elsie Biaggini;** por eso me quedó la duda, porque le consultó a la señora María y dijo que sí. **Sr. Christian Rojas, Director de Seguridad Pública;** no, creo que no se entendió bien...**Concejal Manuel Monardes;** están trabajando en ellas poniendo el logo... **Sr. Christian Rojas, Director de Seguridad Pública;** los vehículos vienen nuevo tenemos la factura de compra, por eso le podemos decir con seguridad que los vehículos son nuevo, de hecho están trabajando en instalar los equipos que tienen en su interior, porque tienen que tener balizas (...) y justamente vienen en directa a la necesidad la cual ustedes también habían detectado, que era tener más presencia en los barrios de seguridad y la idea con esto es poder tener el tercer turno que necesitamos de seguridad pública en las calles. El estado actual de las camionetas que tenemos son dos vehículos dedicados a esa función, una corresponde al año 2013 que es la más nueva con 115 mil kilómetros y otra del 2010 con 215 mil kilómetros.

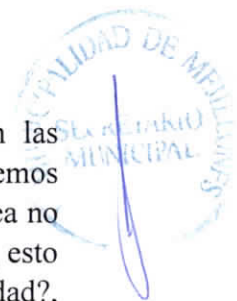
Concejal Manuel Monardes; bueno referente a eso, cuando fuimos a Taltal al gabinete regional, fuimos como Asociación de Municipalidades de la región de Antofagasta y que vino el Subsecretario de prevención del delito, él dijo que en estos momentos la única forma en que los municipios puedan trabajar y que tengan una inversión en lo que es seguridad pública es apoyándose en privados, lo dijo el subsecretario porque el Gobierno en este caso no está entregando las herramientas, ni el Gobierno anterior ni el actual no puede entregar las herramientas todavía para eso, los recursos, entonces dijo que la única forma en este caso el tema logístico por así decirlo, porque se le planteó también al subsecretario como se podía contratar a más personal para que tuviera responsabilidad administrativa para el tema de los vehículos y también nos explicó que lo estaban viendo internamente para ver si se podía por el tema del código del trabajo...por los cupos que se tienen en las plantas municipales está muy restringido, entonces se está viendo todas las posibilidades y en ese aspecto ahí fue cuando dijo que en este caso la empresa privada era la única que podía apoyar en el tema logístico para la adquisición de vehículos y cosas así.

Concejala Grecia Biaggini; mi pregunta, qué es lo que pasa con las camionetas que se postularon, porque yo tengo el certificado hace tiempo acá, ¿por qué no se han hecho las gestiones para poder comprar ese tipo de camionetas?, porque si está el proyecto, el certificado de postulación del proyecto, el proyecto se ganó, porque ustedes no han hecho las

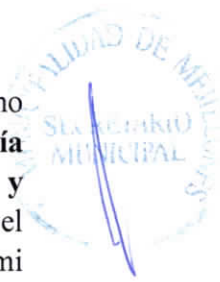


gestiones como para recuperar esas camionetas que nosotros realmente se hizo con Joao, con Danilo Rojo, este proyecto para tener las camionetas en nuestra comuna, que a lo mejor puede que estén fallando que es de otro color, a lo mejor no le gusta la forma de la camioneta, a lo mejor no le gusta la marca, yo creo que eso tiene que quedar en un previo acuerdo, ¿por qué eso ustedes aun no lo han gestionado? **Sr. Crhistian Rojas, Director de Seguridad Pública;** le respondo, los vehículos que usted menciona son dos vehículos que se iban a adquirir se adjudicaron a través de un financiamiento de la Subsecretaria de prevención del delito, estos vehículos se encuentran en estos momentos en licitación pública, la semana pasada ya se inició el proceso de licitación, el valor sugiere que tiene que tener una cierta cantidad de días en el portal, están para libre postulación en estos momentos de oferentes, esta es la segunda instancia que se hizo de compra, la primera se hizo en diciembre y se terminó cayendo por el mismo proveedor, o sea no mantuvo cuatro meses con la orden de compra ya emitida para compra y después ya la rechazó por un tema de stock y esa licitación se encuentra ahora disponible, está arriba. **Concejala Grecia Biaggini;** y lo otro la pregunta, estos convenios que se hacen, porque a nosotros nos ponen acá en el concejo que nosotros debemos aprobar esta donación, antes que nada esto debe entrar por un convenio de colaboración y tendría que ingresar por la ley del lobby porque es una donación que la empresa le está haciendo al municipio.

Sra. Tatiana Cortes, Asesora Jurídica; buenos días, esta donación se termina concretando debido a una gestión que hace el alcalde, esta es una gestión que hace el alcalde en reunión con la empresa, la cual le solicita este apoyo para el tema de seguridad y ¿por qué se trae a concejo?, en primer lugar las camionetas significan un activo fijo, el activo fijo desde el punto de vista contable son todos aquellos bienes que ingresan al patrimonio de una organización y que tienen un valor que se puede ver depreciada, pueden enajenarse, etc., por lo tanto al ingresar el activo fijo deben ser autorizadas por el concejo también, porque vienen a suplir una necesidad que es de seguridad pública y la seguridad pública es una función privativa de los municipios y la Contraloría ha señalado que si el privado va a donar ya sea dinero o especies para que el municipio haga uso de ellas en sus funciones privativas, debe ser bajo varias normas, primero debe ser aprobado por concejo, segundo debe respetarse la probidad, es decir, el concejo debe tener claro que cuando la empresa venga y solicite cualquier aprobación de cualquier asunto que necesite la aprobación del concejo, el concejo debe tener claro que la empresa también hizo esta donación en el sentido de no dejarse llevar ni favorecer a la empresa por el hecho de haber hecho esta donación, por eso es un tema de transparencia, traemos esta donación al concejo por un tema de transparencia porque además la Contraloría así lo señala, porque además supera las 500 UTM, porque como dice Crhistian las dos camionetas mas todo lo que se le hace en implementación supera las 500 UTM y porque se va a usar en una función que es privativa del municipio y porque además va a requerir del municipio un gasto, ya sea en combustible, mantención, en manejar las camionetas, a organizar todo un sistema de turnos, etc. Esa es la razón, esto nació a raíz de una gestión que hizo el alcalde, donde se conversa con la empresa y la empresa hace esta donación para el uso de estas camionetas en seguridad pública. **Concejala María Brevis;** ¿no entra por el lobby? **Sra. Tatiana Cortes, Asesora Jurídica;** no, esto es una gestión...nuevamente, no porque la ley del lobby, por ejemplo yo le pregunto a usted, ¿qué significa la Ley del lobby? **Concejala María Brevis;** significa que todo lo que entra al municipio debería por transparencia pasar por la ley del lobby. **Sra. Tatiana Cortes, Asesora Jurídica;** pero que significa para usted pasar por la ley del lobby. **Concejala María Brevis;** proponer y que nosotros podamos ver todo el proyecto. **Sra. Tatiana Cortes, Asesora Jurídica;** ya, yo le voy a señalar para que usted pueda leer la ley del lobby, la ley del lobby no significa eso, significa que todas las audiencias, así como todos los regalos que le realizan al alcalde y a otros funcionarios que están expresamente establecidos porque no todos los funcionarios se rigen por el lobby, deben ser solicitados a través de una plataforma que es pública en la cual cualquier persona puede ver con quien se reunió el alcalde, cuál fue la materia de esa reunión y que regalos se le hicieron ya sea al alcalde o a otros funcionarios que están sujetos a la Ley del lobby, todo lo que usted necesita saber de proyectos y todo, usted lo puede pedir a través de transparencia que es otra ley, donde usted si quiere puede solicitar por ejemplo todos los



antecedentes que digan en relación con por ejemplo la donación de ENAEX en las camionetas, eso es transparencia en la cual usted solicita la información y nosotros tenemos un plazo para contestarle. **Concejala María Brevis;** ¿está segura de lo que dice?, o sea no entra por la Ley del lobby. **Sra. Tatiana Cortes, Asesora Jurídica;** no, porque repito, esto es una gestión que hace el alcalde directamente... ¿y qué es lo que hace la municipalidad?, la municipalidad le entrega un certificado a la empresa donde se detalla toda la donación, se detalla cual es el objeto de la donación y con ese certificado la empresa la puestos internos y hace el trámite que tiene que hacer, nosotros por nuestra parte con ese certificado más la facturas de las camionetas, más lo que se gastó en la camioneta, la señora Vilma lo ingresa a patrimonio municipal como activo fijo para que pasen a ser nuestras, se incorpora al patrimonio. **Sr. Marcelino Carvajal, Alcalde y Presidente del Concejo;** además hay un tema que es super importante, nosotros no queremos tener problemas porque también las otras donaciones no están hecho el trámite, entonces queremos hacer el trámite completo porque ya están acá, ya tienen dos o tres años que son la ambulancia y todas esas cosas, están en el aire y con mayor razón hay que transparentar lo que donan. **Sra. Tatiana Cortes, Asesora Jurídica;** como dice el alcalde en el periodo anterior todas las donaciones ninguna se trajo a concejo a su aprobación y tampoco se incorporaron en patrimonio del activo fijo de la municipalidad...**Concejala Grecia Biaggini;** (interrumpe) siempre hubieron convenios, ella no estaba presente en el concejo anterior ni tampoco con el otro alcalde, entonces no puede decir usted que no hubo este tipo de cosas, siempre se hacía convenio de colaboración. **Sr. Marcelino Carvajal, Alcalde y Presidente del Concejo;** si no está diciendo eso, lo que pasa es que si había un convenio de colaboración... lo que estamos diciendo es que no han sido activos del municipio, no están, nos pasó con un camión de hace muchos años que fue a remate, que (ininteligible) lo donó con grúa y nunca vio los papeles, entonces eso queda en el aire, entonces hoy día esto lo vamos a hacer para evitarnos todo este tipo de cosas, lo otro está bien, está ahí pero no están como activos del municipio, incluso Marcelo está complicado con el tema de la ambulancia porque a ellos también le exigen lo mismo, o sea en el minuto antes la primera necesidad era como enfrentamos de mejor manera el COVID, se hizo y ellos apoyaron con eso, entonces hoy día esas mismas cosas la vamos a tener que hacer con este mismo tratamiento, porque nosotros nos quedamos con uno incluso le pase a Marcelo y Marcelo tiene problemas hoy día, ese camión que le pasamos que donó la empresa, ese camión hoy día Marcelo tiene que ser donado a él o entregado a comodato porque si no lo puede incorporar a los gastos para ponerle un chofer y todo, entonces lo mismo esto ingresa a nosotros y nosotros recién podemos subir porque las camionetas de seguridad ciudadana todo vehículo que se maneje por funcionario tiene que ser un funcionario con responsabilidad administrativa y por eso que lo estamos llevando a facultad de ustedes para hacer esta donacion, como dice la señora Grecia en el anterior se hizo con convenio activo por la emergencia pero hoy día hay que ingresarlo como activo. **Concejal Manuel Monardes;** si era referente al mismo punto que había planteado la señora Grecia y que aclaró la señora Tatiana, o sea, se hizo un convenio de cooperación pero ese convenio no avala que los activos pasaron al municipio, o sea es un convenio, te prestamos las camionetas pero como regularizamos o normamos que los funcionarios puedan ocuparlas...**Sra. Tatiana Cortes, Asesora Jurídica;** claro, es que la Contraloría señala que cualquier convenio que incluya recibir o ingresar ya sean dineros o bienes activos al patrimonio de la municipalidad, debe ser aprobado por el concejo por un tema de transparencia. **Concejal Manuel Monardes;** por eso referente a lo que decía la señora Grecia, se hizo el convenio pero ese no se pasó a aprobación del concejo...**Concejala Grecia Biaggini;** el convenio de colaboración pasa...por algo nosotros dimos en comodato el vehículo. **Sr. Marcelino Carvajal, Alcalde y Presidente del Concejo;** si está bien pero hay que regularizarlo ahora. **Concejala María Brevis;** ¿pero hay un acta al respecto? me refiero a las camionetas que están entrando, ¿algún documento? **Sr. Marcelino Carvajal, Alcalde y Presidente del Concejo;** si pero ese documento se hace cuando tiene que aprobarlo y recién...no le podemos decir no el concejo no está de acuerdo y decimos dóneselos a los bomberos o a otro lado...**Concejala María Brevis;** no me refiero a eso...lo que pasa es que yo tengo entendido otra cosa respecto a lo que dice la abogada del lobby pero bueno... se da para esas interpretaciones, pero yo creo que debe haber un documento para nosotros



leerlo...**Sr. Marcelino Carvajal, Alcalde y Presidente del Concejo**; si ustedes no aprueban no lo podemos aceptar y no podemos hacer ningún convenio...**Concejala María Brevis**; si pero como transparencia debería ser...**Sr. Marcelino Carvajal, Alcalde y Presidente del Concejo**; por eso, después de que ustedes aprueben o rechacen uno hace el documento, porque tiene que ir primero a aprobación. **Concejala María Cabello**; esa era mi pregunta alcalde, nosotros aprobamos estábamos conversando, ¿y si no hay aprobación?... **Sra. Tatiana Cortes, Asesora Jurídica**; no se reciben las camionetas. **Concejala Elsie Biaggini**; ¿es como lo que pasó con los pasajes a Holanda? la donación de las empresas, ¿no entra por la Ley del Lobby?... **Sra. Tatiana Cortes, Asesora Jurídica**; no a ver... voy a volver a explicar, un concepto básico de contabilidad, esto es un activo fijo, es decir, un patrimonio tangible que ingresa al patrimonio de la municipalidad. **Concejala Elsie Biaggini**; no si eso lo entendí, es que me quedó la duda por el tema de los pasajes porque tampoco entraron por la Ley del Lobby, ¿tampoco tenían que entrar? **Sr. Marcelino Carvajal, Alcalde y Presidente del Concejo**; lo que pasa es que ellos no le pasaron ningún peso a la municipalidad, ellos invitaron y están dentro de las facultades, yo viajo con viático para alimentación pero todo lo otro es una invitación como se hace a los seminarios que uno va y todo, es eso y ellos invitaron, o sea el municipio no tuvo ningún gasto, lo que tiene que declarar es cuando ingresa al patrimonio, que es cuando ellos ponen la plata y la dejan acá eso hay que transparentar y todo el tema, ellos nos invitan y corren con una cierta cantidad de gastos y lo otro nosotros, eso es. **Concejala Elsie Biaggini**; o sea está diciendo claramente si a mí una empresa me invita a un viaje no necesariamente debe pasar por lobby. **Sr. Marcelino Carvajal, Alcalde y Presidente del Concejo**; no... puede también lo que abunda no daña. **Concejal Manuel Monardes**; pero recuerden que en ese viaje el alcalde lo llevó a votación del concejo... **Sr. Marcelino Carvajal, Alcalde y Presidente del Concejo**; que pasó con el viaje a Brasil dijeron que no y se fue.

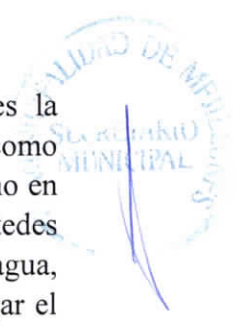
- Concejales y alcalde proceden a votar.

Concejal Manuel Monardes; si alcalde por las necesidades que tiene la comuna en seguridad pública y por lo que yo comenté que expuso el Subsecretario, apruebo.

Concejala Elsie Biaggini; igual apruebo, porque todo lo que sea en beneficio para la comuna está bien pero siempre salvaguardando el tema de que se hagan los procesos como corresponde, todos los ingresos, beneficios y donaciones que sea como corresponde, pero si la abogada está diciendo que no es necesario solamente la votación se aprueba.

Concejala María Cabello; si alcalde apruebo.

Concejala María Brevis; necesito más antecedentes, me hubiera gustado una vez más y lo venimos diciendo desde que entramos a concejo, la poca información que nos llega antes de venir a aprobar esto, porque acá dice aprobación de empresa ENAEX, no hay un acta, un proyecto, no hay fotos, no sabemos de qué trata, llegamos acá y usted nos dice...usted puso como prioridad la seguridad pública cuando también tenemos prioridad en salud, todavía estamos mendigando una ambulancia y no digo que no sea importante la seguridad pero primero creo que podría ser la salud igual, creo que eso implica a todo Mejillones, por esta vez voy a rechazar. **Sr. Marcelino Carvajal, Alcalde y Presidente del Concejo**; yo le voy a aclarar algo, siempre sacan el tema de salud y yo lo tengo igual de claro, por eso que estamos apurados con el trámite del hospital, no es facultad del municipio, cuidado que nosotros no podemos, acá en Mejillones es la única ciudad que se da que Marcelo ha reconocido, nosotros no podemos darle plata ni nada pero lo hemos apoyado codo a codo en todos los aspectos siempre de toda una vida y eso no está facultado, incluso podemos ser interpelados por la Contraloría o por cualquier persona...pero si no podemos intervenir, pero lo hemos hecho toda la vida, entonces si esa ambulancia está impeque que la donó la ENAEX al municipio, no, se la donó directo a ellos y la tienen ellos, porque son dos cosas, el camión se lo donaron al municipio y el carreol al municipio y el municipio le cedió el carreol...porque nosotros pedimos el otro y entonces para que ellos tengan su actividad nosotros se lo estamos dando como comodato, está complicado porque el comodato no puede llegar y pasarse porque es patrimonio nuestro, no está entregado como patrimonio haciendo



este trámite, vamos a tener que dejarlo porque tiene que ser un activo, entonces la administración anterior a través de un convenio recibió eso pero hay que dejarlo como patrimonio nuestro para poder pagarle combustible, tener una persona porque esta como en el aire pero si, la donacion llegó a través de un convenio como sea pero la facultad de ustedes es decir...cuando lleguen esos dos camiones que todavía no nos pasan la factura del agua, cuando llegue es facultad de ustedes para aprobar si esos van a entrar como para pagar el combustible, el chofer y se puedan subir...**Concejala María Brevis**; y costaba mucho hacer un documento explicándonos a nosotros antes de, para nosotros preguntar. **Sr. Marcelino Carvajal, Alcalde y Presidente del Concejo**; bueno esta es la instancia...**Concejala María Brevis**; no, no es la instancia yo creo que usted nomas sabia eso y sus cercanos, porque nosotros no teníamos idea de que se trataba, acá dice: aprobar donación de empresa ENAEX, ¿qué?, ahí quedamos...entonces la abogada ahora me dice que no entra por la Ley del Lobby, yo tengo que asegurarme también.

Concejal Vladimir Pizarro; yo creo que aquí hay que diferenciar bien los temas que hablamos, una cosa es la donación propiamente tal como entra, como entra por activo y otra cosa es el asunto de la gestión que me parece que eso es lo que entra aquí en conflicto, temas como la imparcialidad que vamos a tener en un trato con la empresa o si hubo o no algún tipo de mala intención que alguien pudo tener esa percepción, así que desde esa perspectiva una cosa es la donación propia que si ahí creo que se aprueba porque en realidad es una necesidad bien evidente de la comuna y por otra parte habría que ver de qué forma se ve que la gestión sea más transparente, se lo digo como consejo más que nada porque en este espacio en conflicto es eso, asegurarse de que la gestión se hizo de forma transparente que es más que nada la duda que tienen todos los colegas pero si se aprueba.

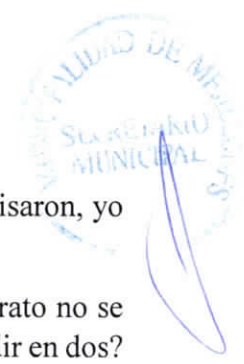
Concejala Grecia Biaggini; alcalde sobre lo que usted dice del carreo que se entregó, es porque estábamos en tiempos de pandemia por eso se podía hacer ese tipo de cosas, por eso se les entregó como comodato al hospital, es una cosa que les facultaba entregar porque estábamos en pandemia y había que entregarles porque tenían que movilizar a su gente, me resalta la duda porque si no tengo que aprobar algo en estos momentos realmente tenía que haber tenido el certificado presente, en mano in situ de la colaboración que estaba haciendo la empresa, concuerdo con lo que dicen los concejales esto es una necesidad pero realmente en nuestra comuna tenemos muchas más necesidades pero como la abogada dice que esto no tiene que pasar por la Ley del Lobby, yo voy a aprobar porque ella lo que está diciendo pero igual voy a hacer las consultas pertinentes a Contraloría, pero acá por transparencia tenía que haber habido en presencia de nosotros o en nuestro correo electrónico el convenio de colaboración.

Concejal Manuel Monardes	APRUEBA
Concejal Vladimir Pizarro	APRUEBA
Concejala María Brevis	RECHAZA
Concejala Elsie Biaggini	APRUEBA
Concejala Grecia Biaggini	APRUEBA
Concejala María Cabello	APRUEBA
Alcalde Marcelino Carvajal, Pdte. Del Concejo	APRUEBA

El Concejo Municipal Aprueba donación de Empresa ENAEX.

TERCER PUNTO

- Aprobar contratos por propuestas de adjudicación.
- **Srta. Catherine Campos, Jefa de Mercado Público, procede a presentar propuesta de adjudicación “Servicio mantención de alumbrado público, comuna de Mejillones, ID 812799-62-LR22”**



- Concejales y alcalde proceden a votar.

Concejal Manuel Monardes; si alcalde, nos mandaron los antecedentes y los revisaron, yo apruebo el contrato de licitación.

Concejala Elsie Biaggini; alcalde puedo hacer una consulta, en este tipo de contrato no se podría...porque vi que postularon dos contratistas mejilloninos, ¿no se puede dividir en dos? porque como a veces suceden situaciones en Hornitos y situaciones en Mejillones y no está para solucionar en el momento, ¿siempre ha sido con un solo contratista? por el monto digo yo...como que sería más expedito las soluciones de cualquier eventualidad porque son las luminarias. **Sr. Marcelino Carvajal, Alcalde y Presidente del Concejo;** no se si les convendría tener un convenio por 6 millones (inentendible)...por la poca plata difícil. **Concejala Elsie Biaggini;** yo decía para tener soluciones más rápidas en la comuna pero si apruebo.

Sr. Marcelino Carvajal, Alcalde y Presidente del Concejo; María no puede opinar porque su marido trabaja con él.

Concejala María Brevis; si apruebo.

Concejal Vladimir Pizarro; si apruebo.

Concejala Grecia Biaggini; viendo el proceso de licitación se ve que cumplió con todos los conductos que correspondía su licitación, apruebo.

Sr. Marcelino Carvajal, Alcalde y Presidente del Concejo; aprobado con una abstención.

Concejal Manuel Monardes	APRUEBA
Concejal Vladimir Pizarro	APRUEBA
Concejala María Brevis	APRUEBA
Concejala Elsie Biaggini	APRUEBA
Concejala Grecia Biaggini	APRUEBA
Concejala María Cabello	ABSTENCIÓ N
Alcalde Marcelino Carvajal, Pdte. Del Concejo	APRUEBA

El Concejo Municipal Aprueba Servicio mantención de alumbrado público, comuna de Mejillones, ID 812799-62-LR22.

- **Srta. Catherine Campos, Jefa de Mercado Público, procede a presentar propuesta de adjudicación "Construcción sala de reuniones y exposiciones Carol Urzúa"**
- Concejales y alcalde proceden a votar.

Concejal Manuel Monardes; si alcalde justamente por lo que usted dice los vecinos han esperado por mucho tiempo la remodelación de su sede, que tienen que estar consiguiendo algunas sedes para hacer reuniones y todo eso, así que apruebo, que bueno que alguien se adjudicó ese trabajo.

Concejala Elsie Biaggini; dar las gracias a Catherine por poner la modificación en la letra u, si apruebo. **Srta. Catherine Campos, Jefa de Mercado Público;** la asesora jurídica es quien se preocupó de eso.

Concejala María Cabello; si alcalde apruebo.

Concejala María Brevis; apruebo.

Concejal Vladimir Pizarro; sí apruebo.

Concejala Grecia Biaggini; apruebo.

Concejal Manuel Monardes	APRUEBA
Concejal Vladimir Pizarro	APRUEBA
Concejala María Brevis	APRUEBA
Concejala Elsie Biaggini	APRUEBA
Concejala Grecia Biaggini	APRUEBA
Concejala María Cabello	APRUEBA
Alcalde Marcelino Carvajal, Pdte. Del Concejo	APRUEBA

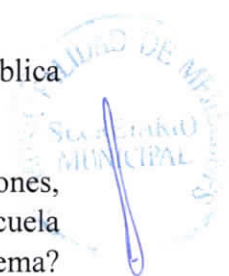


El Concejo Municipal Aprueba “Construcción sala de reuniones y exposiciones Carol Urzúa”.

- **Srta. Catherine Campos, Jefa de Mercado Público, procede a presentar solicitud de aprobación de contrato vía trato directo por adquisición aplicación de trazabilidad escolar “Mejillones te cuida”.**

Concejal Vladimir Pizarro; yo tengo una duda ahí, porque en realidad me estuve metiendo en que hacía exactamente esta empresa y me queda duda acerca de la protección de datos personales, porque en realidad se tendría acceso a quienes tienen o no enfermedades, a mi parecer y por ley del derecho y deberes de los pacientes como que la información de diagnóstico debería ser privada y aquí como que... o sea así leyendo a la primera, porque yo tampoco sé exactamente lo que hace por eso lo consulto acerca de que si va a haber un acceso como más masivo o de ciertos directivos por ejemplo a información de carácter personal de historias clínicas de las personas. **Srta. Catherine Campos, Jefa de Mercado Público;** es que las condiciones en cómo se implemente y toda la parte técnica se tiene que ver directamente con los encargados técnicamente de esto, yo en particular lo que tengo que hacer es presentar la solicitud de aprobación de contrato, entonces a esa información no tengo una respuesta en este momento. **Concejal Vladimir Pizarro;** sí porque en realidad acá en el código QR dice quién entra, quien sale, entonces es súper controlador pero me da la impresión de que si va a haber o no vulneración de datos personales, que sería el único punto que me llama la atención. **Darío;** si ocurre como bien dice concejal el desarrollo puede restringir el acceso, lo que se pretende es que por ejemplo, usted al ingresar al establecimiento usted pueda con una credencial o código QR que le llegue un mensaje si el niño está apto o no para ingresar, mensaje que le va a llegar tanto al colegio como al apoderado, entendiéndolo que los datos los maneje el Minsal, ninguna otra institución, entonces solamente lo que hace este programa o desarrollo es indicar si puedes o no ingresar al establecimiento, solo eso. **Concejal Manuel Monardes;** según lo que está explicando Darío, entonces esto vendría siendo como cuando a uno le escanean el QR del pase de movilidad. **Sra. Tatiana Cortes, Asesora Jurídica;** disculpe, pasa que yo estuve en el análisis del proyecto, justamente solo va a manejar y no solo información del pase de ingreso de los alumnos, sino también de los profesores y la familia directa de los niños pero no va a entregar simplemente la información si no únicamente si esta apto o no para ingresar al recinto. **Concejal Vladimir Pizarro;** ya y ese si esta apto o no, porque ahí va mi pregunta, porque decidir si está apto o no es en base a una base de datos que tiene la información de porque es apto si o no, entonces eso va a requerir información del historial clínico, esa es mi pregunta, si van a preguntarle al hospital si está positivo o no, si está atrasado o no y nosotros vamos a tener que brindar esa información para que ustedes en su base de datos puedan establecer quién entra y quién sale, esa es mi consulta. O sino, ustedes lo van a definir en criterio de ustedes sin consultarnos ningún tipo de información clínica a nosotros. **Darío;** la responsabilidad de la información es del Minsal, por ejemplo si acá alguno de los presentes detectara y puede ocurrir, será responsabilidad del apoderado en este caso de ustedes hacerse el PCR informando, si salgo positivo de esta reunión yo informo primero el Minsal me toma los datos, el resultado llega allá, yo como apoderado le informo al colegio, lo que hace el sistema es decir cuando el alumno debe ingresar o no, es lo mismo cuando se registra en cualquier plataforma y le llega un correo electrónico personal donde aparecen sus datos, sin poder infringir eso, eso es lo que pretende un poco este sistema de trazabilidad. **Concejala Elsie Biaggini;** ¿eso lo van a hacer niño por niño el ingreso al colegio? **Darío;** por eso es que dura cinco meses el proyecto, porque tiene un desarrollo de eso, la empresa se tiene que juntar con los directores y empezar a trabajar con ellos y ver que la plataforma sea accesible para apoderados, directores y profesores y también va a haber un administrador que va a ser la persona encargada de poder

registrar cuando no le llegue información del Minsal, entendiendo que una institución pública el Minsal puede recabar información (inentendible).



Concejala María Brevis; ¿esta plataforma o empresa ya ha trabajado antes en Mejillones, cierto? **Darío;** esa información la desconozco. **Concejala María Brevis;** estuvo en la escuela MAE... **Srta. Catherine Campos, Jefa de Mercado Público;** ¿la empresa o el sistema? **Concejala María Brevis;** el sistema...**Srta. Catherine Campos, Jefa de Mercado Público;** por lo menos directamente desde aquí no se ha hecho ninguna contratación a no ser que lo haya hecho directamente DAEM pero en este año y con ellos, nosotros no hemos trabajado. **Concejala María Brevis;** me está diciendo que sí, si trabajó allí y a la directora no le...**Sr. Marcelino Carvajal, Alcalde y Presidente del Concejo;** si la directora es quien más ha defendido este proyecto. **Concejala María Brevis;** es la plataforma...no la conocía yo. **Darío;** si, tiene que haber este acercamiento con la empresa que va a desarrollar la aplicación con los directores para que la plataforma sea amigable y no tenga este tipo de inconvenientes, por eso que el proceso dura tres meses y también tiene que haber una difusión y capacitación hacia los profesores, directores y apoderados. Lo que se pretende un poco es trabajar con esta herramienta con establecimientos educacionales...dura tres meses el desarrollo (...).

Concejala Elsie Biaggini; ¿este proyecto lo formularon ustedes de parte del DAEM? **Srta. Catherine Campos, Jefa de Mercado Público;** se postula (inentendible) a nosotros nos llegan los requerimientos de hacerle la contratación...**Concejala Elsie Biaggini;** ella lo formuló y lo solicitó...independiente de que haya unas necesidades más imperiosas en el colegio, ellos ven. **Sr. Marcelino Carvajal, Alcalde y Presidente del Concejo;** es que ella postuló a eso en el Fondo de Desarrollo Regional.

- Concejales y alcalde proceden a votar.

Concejal Manuel Monardes; apruebo.

Concejala Elsie Biaggini; apruebo.

Concejala María Cabello; apruebo.

Concejala María Brevis; yo creo que sí pero igual dejo un punto ahí de que los encargados acá de seguridad, no sé, estén al pendiente de esta plataforma porque por lo que me dicen no dio resultados, así que apruebo pero con esa salvedad.

Concejal Vladimir Pizarro; si a mí me parece que esta empresa trabajó pero no precisamente prestando servicios de trazabilidad, si no de otras áreas...oye esto un conflicto ético con estas cosas pero bueno insisto como dice la concejal hay que asegurarse de que no haya ningún dato sensible...así que apruebo.

Concejala Grecia Biaggini; como se trata de un proveedor único, esto tendría que aprobarlo.

Concejal Manuel Monardes	APRUEBA
Concejal Vladimir Pizarro	APRUEBA
Concejala María Brevis	APRUEBA
Concejala Elsie Biaggini	APRUEBA
Concejala Grecia Biaggini	APRUEBA
Concejala María Cabello	APRUEBA
Alcalde Marcelino Carvajal, Pdte. Del Concejo	APRUEBA

El Concejo Municipal Aprueba contrato vía trato directo por adquisición aplicación de trazabilidad escolar "Mejillones te cuida".

CUARTO PUNTO

- Aprobar renovación de patentes de alcoholes;

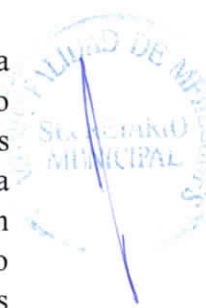
Sr. Marcelino Carvajal, Alcalde y Presidente del Concejo; ¿ustedes lo trabajaron?...**Concejala Elsie Biaggini;** no, no lo trabajamos, no hicieron mesa de trabajo. **Concejal**

Manuel Monardes; no hubo mesa de trabajo pero si tuvimos una reunión con la asociación de botelleros, que no es lo mismo...

Concejala María Cabello; alcalde yo quiero hacer una consulta sobre esto, nosotros cuando ingresamos al... igual estuvimos preguntando sobre las patentes de alcoholes, estoy hablando nosotros los concejales que ingresamos... y después lo aprobamos en enero, la consulta mía es porque este informe llega así y no las otras dos veces anteriores. **Srta. Elizabeth Brevis, Encargada de Rentas y Patentes;** todas las otras veces se les ha entregado así el informe... **Concejala María Cabello;** no ha entregado partes... **Srta. Elizabeth Brevis, Encargada de Rentas y Patentes;** es porque los partes no habían, estos llegaron ahora, dentro de este periodo, los partes son anuales (...). **Concejala María Cabello;** está bien pero nosotros tenemos que ver sólo por los partes de alcoholes, no por los personales, entonces claro aquí como dice el doctor, son datos personales, entonces nosotros que no tenemos nada que ver con esto nos enteramos de que esta persona no pagó un parte o esto... **Sr. Marcelino Carvajal, Alcalde y Presidente del Concejo;** a ver... voy a explicar, a todos nos sorprendió, son las patentes de alcoholes y no se aquí cuál fue la intención del parte del 2018, si esto es de ahora y de dos locales nomas, de dos personas y eso no entiendo de verdad... le pregunto a la señora Vilma y me dice no si es el ejercicio del año si le sacaron parte a esa de los últimos seis meses y del año porque se renueva los últimos seis meses y nada más que eso. **Srta. Elizabeth Brevis, Encargada de Rentas y Patentes;** lo que pasa es que los partes nosotros solicitamos como rentas que nos informen desde el 30 de junio por ejemplo de este periodo del año pasado hasta la fecha actual pero el Juzgado de Policía Local creo que ingresa el Rut y manda el informe completo. **Concejala María Cabello;** o sea usted me dice que el otro año en esta misma fecha, usted no va a tener el mismo informe... yo me refiero a eso, ¿esto debería ser así? **Srta. Elizabeth Brevis, Encargada de Rentas y Patentes;** correcto, lo que pasa es que... **Sr. Marcelino Carvajal, Alcalde y Presidente del Concejo;** (interrumpe) con las de alcohol, no tiene que ser con todo el asunto... **Concejala María Cabello;** ahí voy, porque aquí hay cosas personales... **Srta. Elizabeth Brevis, Encargada de Rentas y Patentes;** por eso digo, dentro del periodo anterior no hubo multas referentes a patentes, por lo tanto el Juzgado de Policía Local manda el informe indicando que no había multas en cambio en este semestre si hay, (inintendible) tiene una por patente y la señora Inés, pero no mandan la información por el periodo que uno solicita si no que mandan la información de todo el periodo de todas las personas (...). **Concejala María Cabello;** no si entiendo eso, pero tu crees que mandando esto no es estar metiéndose en la vida privada de la persona, porque nosotros solo tenemos que darle patente, o sea, yo no tengo que enterarme que ella tuvo tal parte, yo solamente tengo que ver la patente porque eso es lo que nosotros aprobamos o desaprobamos, entonces aquí siento que igual se están vulnerando los derechos de las personas, creo que no corresponde. **Srta. Elizabeth Brevis, Encargada de Rentas y Patentes;** se le va a solicitar al Juzgado de Policía Local que no (inintendible), porque este informe no lo redactamos con nosotros... es policía local quien nos entrega la información. **Concejal Manuel Monardes;** referente a lo mismo que estaba planteando la concejala, efectivamente tiene una infracción por el atraso de no pago de la patente que después lo regularizó y como dice, si se solicita a la dirección de administración y finanzas, el informe de los últimos seis meses si tiene una infracción... un año... si en el año tiene una infracción a la Ley de alcoholes el juzgado pienso yo, no sé si estoy equivocado, debería remitir solamente independiente de que tenga la estadística completa los diferentes partes que no corresponden a la Ley de alcoholes, yo creo que el juzgado debería remitirse solamente a lo que se le está solicitando, Ley de alcoholes, porque como dicen, a mí no me interesa si le sacaron un parte por mal estacionado o si el 2018 no tenía patente comercial para dar alimentos, estamos hablando solamente de la Ley de alcoholes, eso es solamente alcalde. **Srta. Elizabeth Brevis, Encargada de Rentas y Patentes;** si, como les indiqué se les va a solicitar al Juzgado de Policía Local que no mande información completa de los contribuyentes, solamente se limite a la Ley de alcoholes pero en todo caso en la solicitud que nosotros hacemos hacia el Juzgado de Policía Local solamente solicitamos información referente a lo que es patente de alcohol. **Concejal Manuel Monardes;** sí porque en el otro contribuyente también sale un conflicto que había con el tema de conexión casa habitación,

que en su momento no se otorgó la patente y después nosotros tuvimos que aprobar esa patente porque cumplía con todo lo legal, entonces ahí eso también había pasado y ya no corresponde al periodo...**Srta. Elizabeth Brevis, Encargada de Rentas y Patentes;** es como le explicaba señor concejal, cuando existe una multa el Juzgado de Policía Local manda todo el informe completo de la persona. **Concejala Elsie Biaggini;** pero cuando es infracción a la Ley de Alcoholes, independiente de los años que hayan pasado, ¿queda histórico o semestral? **Srta. Elizabeth Brevis, Encargada de Rentas y Patentes;** solamente nosotros tenemos que considerar el periodo de un año, si en el año tiene tres multas ahí nosotros tenemos que estar rechazando.

Sr. Marcelino Carvajal, Alcalde y Presidente del Concejo; ya pasa todos los años, informe se los entregó obras y saben perfectamente que el 90% no cumple de acuerdo al tema de...pero siempre se les ha dado la posibilidad de para no (inentendible) a los comerciantes y todo. **Concejal Manuel Monardes;** bueno nosotros como concejales. como decía la concejala Grecia, no tuvimos una mesa de trabajo para trabajar en las patentes pero si tuvimos una mesa de trabajo con la Asociación de botilleros, que primero nosotros en enero nos juntamos con ellos y ellos quedaron comprometidos de que en marzo nos íbamos a juntar porque iban a levantar un catastro de quienes tenían problemas por sus diferencias de tipo situaciones que ellos estaban trabajando, en marzo no se concretó esta reunión, ellos no solicitaron la reunión para marzo, tuvimos en junio una reunión si no me equivoco, estuvimos nuevamente en una mesa de trabajo con ellos y no todos se han acercado al departamento de obras a regularizar o por último indicios de que quieran regularizar el tema y los hemos conversado con algunas colegas concejalas en que nosotros ya estamos cayendo en un periodo de sanción, si nosotros vamos a volver a aprobar porque es un tema social también de que tienen que seguir trabajando pero también tiene que haber un compromiso de parte de ellos, ellos tienen que decir de alguna forma dice “estuvimos dos años en pandemia”, yo no quiero discriminar a nadie pero hay algunas personas o contribuyentes que llevan 15 años en el servicio o ejerciendo su labor comercial y tampoco han hecho nada para regularizar el tema, entonces nosotros vamos a aprobar ahora, bueno por mi parte voy a aprobar pero también en algún momento vamos a tener que decir “oye el compromiso”, la Contraloría también va a estar encima de nosotros, entonces por darles un buen pasar a ellos por decirlo así, nosotros vamos a caer en sanción y vamos a caer todos los que estamos acá en sanción por darles de nuevo la oportunidad, entonces el compromiso es que de aquí a diciembre de verdad traten de regularizar todos sus temas, yo apruebo alcalde. **Srta. Elizabeth Brevis, Encargada de Rentas y Patentes;** disculpe, tengo otro tema en carpeta, tenemos tres locales que están... o sea son dos contribuyentes, tres patentes que están sin funcionamiento, que son dos de la señora Nevenka Zlatar y una de la señora Sandra Flores, además de eso les adjunté en su carpeta una carta de solicitud que hizo la señora Sandra que ingresó junto a la solicitud de renovación de patente de alcohol, donde solicita una prórroga debido a que aún no encuentra un local comercial para poder ejercer su actividad, eso es lo que nos indica la carta y hay otra carta de la junta vecinal referente al local Taurus que sería en este caso Los Pinos. **Concejala María Cabello;** consulta, acá la señora Sandra Flores ¿está pidiendo que solicite la patente otra vez o una prórroga...? **Srta. Elizabeth Brevis, Encargada de Rentas y Patentes;** no, está pidiendo una prórroga para ella encontrar un local comercial dentro de la comuna. **Concejala María Cabello;** ¿y la otra de Los Pinos? **Srta. Elizabeth Brevis, Encargada de Rentas y Patentes;** es una carta de los vecinos que ingresó indicando que ellos tienen problemas por ruidos molestos...**Concejala María Cabello;** si lo vi pero aquí... es que ese es el tema, cuando nosotros aprobamos una patente aprobamos todas, porque a mí en lo personal porque lo llevo en la sangre soy dirigente, entiendo que aquí hay un problema mayor, entonces como sacar esta patente y decir “oye no queremos aprobar esa porque esta haciendo daño”, ¿cómo lo hacemos? **Concejal Manuel Monardes;** lo otro es que esa carta está ingresada con fecha de hoy... **Concejala Elsie Biaggini;** pero fueron presentadas el día viernes, vinieron a hablar con Christian Rojas, recuerda que la carta que presentó la señora la presentó el mismo día y la abogada la trajo para leerla la firma de la señora Sandra, la trajo en el mismo día igual. **Srta. Elizabeth Brevis, Encargada de Rentas y Patentes;** por eso en este caso les estoy planteando las patentes por separado. **Concejala María Cabello;** porque si al final luchamos para que la gente no tenga ruidos molestos para que esas patentes no molesten...**Srta. Elizabeth Brevis, Encargada de Rentas y Patentes;** por eso les dije



que había un ítem que teníamos que ver para que pudieran separarlas... **Concejal Manuel Monardes**; referente a eso también lo planteó en el concejo anterior el concejal Vladimir habló sobre ruidos molestos en un local nocturno y se le dijo, estaba Christian Rojas y dijo que tienen que hacer la denuncia para la medición de ruidos molestos al servicio de medio ambiente y ellos son los autorizados para medir por lo decibeles y todo eso, tienen que hacer la denuncia directo allá, nosotros no nos podemos negar si no hay un respaldo con una medición de un sonómetro y de una entidad que corresponda legalmente de Gobierno que esté autorizada para eso... **Concejala María Cabello**; si pero tú te estas yendo para otro lado, para el lado de los ruidos molestos, acá hay un respaldo de la junta de vecinos, entonces a mí me hace mucho ruido cuando la junta de vecinos habla... si la gente de allá dice que hay ruidos molestos que se respalde con la junta de vecinos para ellos se asesores, oye nosotros como dirigentes trabajamos en eso, queremos que el barrio sea tranquilo, entonces a mí si esta carta llegó es porque está haciendo ruido. **Srta. Elizabeth Brevis, Encargada de Rentas y Patentes**; disculpe pero la carta no la presentó la junta vecinal como junta vecinal, la presentó los vecinos del sector, tampoco indica quien la presentó, pudo haber sido un solo vecino, sólo me llegó la carta... **Sr. Samuel Hidalgo, Secretario Municipal**; llegó casi una hora antes del concejo... **Concejala Grecia Biaggini**; pero el viernes se presentaron a conversar con Christian Rojas, vino la abogada a hablar contigo sobre los ruidos molestos que estaba produciendo al lado de la casa (...) ya paso medio ambiente porque tiene un parte por ruidos molestos por Carabineros. **Srta. Elizabeth Brevis, Encargada de Rentas y Patentes**; en estos momentos no tiene ninguna parte... **Concejala Grecia Biaggini**; pregunte allá en el Juzgado de Policía Local. **Sr. Marcelino Carvajal, Alcalde y Presidente del Concejo**; en el informe no figura nada... **Concejala Grecia Biaggini**; pero está cursado ya... **Concejala María Brevis**; insisto llegamos acá sin información de nada y seguimos aprobando... **Sr. Marcelino Carvajal, Alcalde y Presidente del Concejo**; a ver señora... llegó una hora antes, no es falla nuestra, nosotros pusimos el punto en tabla porque es patente, no casos particulares, las patentes es genérico... **Concejala María Brevis**; pero esta son las patentes que tenemos que aprobar o no, acá hay por ruidos molestos... hay otra por el tema de reactivar la patente de alcohol que se iba a instalar allá arriba, ¿entonces de que estamos hablando? si llegó hace una hora y nosotros no sabemos nada... **Concejala María Cabello**; consulta, si llegó una hora antes, ¿se puede poner? **Concejala Grecia Biaggini**; por oficina de partes pasó, lo mismo pasó cuando tú te opusiste a la patente de alcohol de la señora, llegaron minutos antes la gente a dejarla en la mañana y la señora Tatiana la leyó al tiro en el concejo, sin tener en presencia el documento que tenemos ahora. **Sr. Marcelino Carvajal, Alcalde y Presidente del Concejo**; bueno ya, ahora hay que ver el tema de cómo saneamos el tema de las patentes de los permisos... **Concejala María Cabello**; yo esa vez no me opuse... **Srta. Elizabeth Brevis, Encargada de Rentas y Patentes**; (ininteligible) en esta aprobación es de la señora Zlatar y lo de la señora Sandra Flores que no está en funcionamiento para que ustedes tomen conocimiento esta información igual se las había mandado... **Concejala María Cabello**; ¿y Zlatar quiere prórroga o simplemente...? **Srta. Elizabeth Brevis, Encargada de Rentas y Patentes**; la señora Nevenka está dispuesta a seguir pagando el problema es que ella no tiene su local por funcionamiento... los locales con patente de alcoholes por eso que se solicita este informe, los locales tienen que estar funcionando, no importa si funcionan un mes antes de (ininteligible) pero tienen que estar funcionando. **Sr. Marcelino Carvajal, Alcalde y Presidente del Concejo**; ¿esa es limitada o no? **Srta. Elizabeth Brevis, Encargada de Rentas y Patentes**; no, la patente de cabaret y restaurant no son limitadas, son patentes que se pueden dar en otro momento si la señora la vuelve a solicitar, es la patente de la señora Sandra Flores la que sí es limitada, ella está en busca de local todavía por lo que comentó en su carta. Ella había encontrado un arrendatario o un local donde arrendar pero por lo que ella me indicó a mí como rentas, no pudo llevarlo a cabo porque era un persona de edad y vivía en Santiago, no pudo viajar antes a hacer el contrato antes de la aprobación del concejo... entonces sería la última renovación que tendría que aprobarle para su local. **Concejal Manuel Monardes**; oye pero podríamos indicar una objeción a la votación y de estas dos que están individualizadas porque si no están en funcionamiento y como dices tu en su momento cuando la vuelvan a pedir que lo votamos también el año pasado cuando se habló del tema de lo que era la perla, dijimos que esa patente en particular quedaba afuera pero que cuando la persona podía volver a solicitar la patente no había problema y todo eso... **Srta. Elizabeth Brevis, Encargada de Rentas y Patentes**;



ya, es que la patente de la señora Sandra es limitada, si ustedes la niegan ahora la renovación la pierde y tiene que irse, la volvemos a recuperar nosotros. **Concejala María Cabello;** ¿qué pasa si en seis meses no lo hace? **Srta. Elizabeth Brevis, Encargada de Rentas y Patentes;** la pierde, definitivamente vuelve con nosotros. **Concejala María Cabello;** ¿tiene seis meses nomás? **Srta. Elizabeth Brevis, Encargada de Rentas y Patentes;** no es que tenga los seis meses, ustedes tienen que decidir si le dan la (ininteligible), la patente vuelve con nosotros. **Concejala María Cabello;** no pero si la aprobamos... **Srta. Elizabeth Brevis, Encargada de Rentas y Patentes;** ya no ustedes no podrían volver a darle ningún otro tipo de (ininteligible) porque ya es suficiente, son dos semestres, yo supongo que ya es suficiente. **Concejala Elsie Biaggini;** y con la señora Nevenka, que ella haya pagado su patente al no funcionar ¿también corre el riesgo de perderlo? **Srta. Elizabeth Brevis, Encargada de Rentas y Patentes;** si, lo que pasa es que las patentes tienen que estar funcionando para poder ser aprobadas, ese es el tema de fondo. **Concejala Elsie Biaggini;** ¿independiente de que la tenga pagada? **Srta. Elizabeth Brevis, Encargada de Rentas y Patentes;** independientemente la haya pagado o no, la patente tiene que estar en funcionamiento.

- todos hablan al mismo tiempo.

Concejal Manuel Monardes; o sea en el caso de ella sigue pagando, sigue gastando y no está trabajando, entonces dejarla afuera y que cuando después ella lo solicite de nuevo la patente, no sé, ahí no negarse pero si sigue pagando y está... **Srta. Elizabeth Brevis, Encargada de Rentas y Patentes;** la señora Nevenka está dispuesta a pagarla porque de hecho ya ha pagado la renovación de los semestres anteriores... **Sr. Marcelino Carvajal, Alcalde y Presidente del Concejo;** si porque también se cometió una tremenda injusticia, yo una vez le dije a (ininteligible), él se compró la patente en millones cuando era no limitada, salía 70 mil pesos y el pagó la patente, dijo "¿pero por qué?", no porque me la vendieron, si pero esas no son limitadas, de supermercado y venta de alcohol tienen un valor pero esa no es limitada, la compró igual, alguien se la llevó como en 7 o 10 millones... **Concejala María Cabello;** eso es lo que me preocupa un poco, aunque hayan hablado de mí me preocupa, porque ella pagó millones... **Concejala Grecia Biaggini;** hay que hacer un prórroga que pueda hacer el contrato de arriendo. **Sr. Marcelino Carvajal, Alcalde y Presidente del Concejo;** es acuerdo de ustedes que votan, ojo el 99% no reúne ninguna condición, tendríamos que quitarle a todos, se los han dicho muchas veces, llevamos todos los años acuerdo del concejo, no es facultad del alcalde del concejo en pleno y nunca se les ha dicho que no, lo que está diciendo Manuel es que de una vez por todas pongan ganas de solucionar el problema, porque hay otras personas a lo mejor que reúnen las condiciones, entonces a todos decirles pero que demuestren algo que están haciendo algo en beneficio de eso, es re facil porque saben que nunca el concejo les ha dicho que no, todos los concejos en todos los tiempos se ha comprometido (...), es un tema, por favor veamos el tema de la prórroga y a la señora Nevenka darle la opción de que si puede exponer esto cuando lo requiera, si le puede dar la opción. **Srta. Elizabeth Brevis, Encargada de Rentas y Patentes;** podríamos organizar una mesa de trabajo en el mes de septiembre para ver qué avances hay al respecto a las patentes de alcoholes... **Concejala Elsie Biaggini;** alcalde la reunión de los botelleros se quedó porque muchos eran el tema de que tenían que tener luz natural en sus bodegas pero nosotros íbamos a trabajar también en el plan regulador para darle la flexibilidad. **Sr. Marcelino Carvajal, Alcalde y Presidente del Concejo;** ya le dijeron que el plan regulador empieza en ejercicio, que se demora tres años, entonces hay que trabajarlo para modificar el plan regulador, porque si el plan regulador va a seguir diciendo que las casas habitación que transformaron el negocio, aquí se les ha permitido a todo el mundo, tienen que tener 40% de espacios libres, bajarlo a un 10 o un 15, no sé, con la asesoría del jefe del departamentos de obras, porque esa es la discusión que tenemos pero hay que hacer algo, porque si no de lo contrario vamos a darle vuelta, nunca vamos a tener la solución porque siempre decimos que sí, entonces ojala que la Contraloría no venga y nos pegue un tirón de orejas y nos ponemos todos, tampoco estamos en condiciones de cerrar todos los negocios de Mejillones, entonces ese es el tema. **Concejal Manuel Monardes;** el tema también alcalde es que si vamos a volver a hacer una mesa de trabajo, un ejemplo entre nosotros o con los botilleros o con los que tengan patente de alcoholes vamos a volver a lo mismo... **Srta. Elizabeth Brevis, Encargada de Rentas y Patentes;** podríamos mandar una notificación saliendo del concejo indicando a todas las personas que están con faltas que tienen que tener solución de aquí a

tres meses o por lo menos avanzar de aquí a septiembre y en septiembre hacer la mesa de trabajo correspondiente para ver si ellos reaccionaron o no a la notificación. **Sr. Marcelino Carvajal, Alcalde y Presidente del Concejo**; ya, entonces con esa observación que la patente se le da una prórroga y a la señora se va ahí estaríamos con los dos puntos... **Srta. Elizabeth Brevis, Encargada de Rentas y Patentes**; y la notificación también, yo la voy a enviar con copia a ustedes también para que puedan estar al tanto.

- **Concejales y alcalde proceden a votar.**

Concejal Manuel Monardes; si alcalde apruebo.

Concejala Elsie Biaggini; si apruebo con esa observación y ojo que nosotros le vamos a enviar esa notificación pero nosotros como concejo nos comprometimos a darle la flexibilidad con el plano regulador y en ese corto plazo que le estamos dando no la vamos a tener. **Srta. Elizabeth Brevis, Encargada de Rentas y Patentes**; es por lo menos para que se (ininteligible)...**Concejala Elsie Biaggini**; por el tema de seguridad cualquiera no te va a despejar una bodega completa, no te la va a dejar a luz natural, no se va a arriesgar. **Srta. Elizabeth Brevis, Encargada de Rentas y Patentes**; Daniela realizó el trabajo en terreno y fueron para allá, dos personas se han acercado a hacer su trámite.

Concejala María Cabello; apruebo.

Concejala María Brevis; sí apruebo.

Concejal Vladimir Pizarro; es un cuento de nunca acabar pero en el fondo lo que uno quiere es la intencionalidad, si en el fondo son los mismos dirigentes los que siempre ponen la cara y valientemente aguantan todo los balazos y buscando pero en el fondo lo que uno quisiera una intencionalidad de parte de todos porque esto es un gran colectivo y harta gente, pero en realidad apruebo alcalde.

Concejala Grecia Biaggini; yo me voy a oponer por la carta que llegó acá al municipio, la de Los Pinos, esa la voy a rechazar porque ya es segunda oportunidad que tiene problemas completo, yo no entiendo como en un barrio residencial donde viven personas mayores de edad, personas que están operadas y le hacen un mal uso a la patente de restaurantes con bebidas alcohólicas, el por qué yo te lo digo, porque del lunes se está viviendo en el barrio en estos momentos karaoke, en vivos, se apegan que tienen una ley de turismo y esa patente de turismo no le amerita nada. **Srta. Elizabeth Brevis, Encargada de Rentas y Patentes**; la patente de turismo autoriza tres cosas, abarca la patente que es de restaurant, abarca la patente de cabaret que permite espectáculos con escenarios y abarca la patente de cantina que es similar a la de pub, que es para que puedan vender alcohol o comida rápida, comidas envasadas. **Concejala Grecia Biaggini**; acá hay varios restaurantes que no cumplen la normativa, no cumplen las normativas en estos momentos, ellos están pasando a llevar el bienestar de la gente, gente de la tercera edad que no duerme como corresponde, entonces ¿qué sucede? que yo creo que el plano regulador no debe permitir en un barrio residencial, parece que no lo permite, para estudiarlo no permite que ese local este ahí pero en estos momentos yo sé que ahora no se puede porque al lado yo antes tenía una botillería y nunca se pudo regular y después vino y la sacaron, entonces yo no entiendo que se puede poner un local y no una botillería, entonces yo rechazo la patente que corresponde a Los Pinos porque hay vecinos que no están conforme con la venta de alcohol que se hace en ese local y son hasta las tantas horas de la amanecida, anoche eran las 1:26 hrs y todavía cantaban en vivo, entonces no puede ser que ellos de lunes a domingo no respeten, es un barrio residencial y esto va a llegar con un reclamo a medio ambiente de Antofagasta, le voy a decir a la parte de salud y la carta acá dice perfectamente está con los vecinos donde firman...**Srta. Elizabeth Brevis, Encargada de Rentas y Patentes**; a nosotros no nos llegó la parte donde firman los vecinos...**Concejala Grecia Biaggini**; acá está, a mí me la entregaron y esta con la firma, entonces esto también pasó por el Juzgado de Policía Local, entonces no es posible que ese local este haciendo lo que quiera acá en la comuna y hay varios locales que hacen lo mismo y no fuera nada que después que terminan, se quedan tomando los dueños adentro y son los escándalos y uno tiene que estar recibiendo garabatos de todos de parte de ellos, entonces no puede ser... voy a rechazar.

Sr. Marcelino Carvajal, Alcalde y Presidente del Concejo; ya entonces aprobadas todas las patentes con las observaciones que hicieron antes y la señora Grecia rechaza.



Concejal Manuel Monardes	APRUEBA
Concejal Vladimir Pizarro	APRUEBA
Concejala María Brevis	APRUEBA
Concejala Elsie Biaggini	APRUEBA
Concejala Grecia Biaggini	RECHAZA
Concejala María Cabello	APRUEBA
Alcalde Marcelino Carvajal, Pdte. Del Concejo	APRUEBA

El Concejo Municipal Aprueba renovación de patentes de alcoholes.

Srta. Elizabeth Brevis, Encargada de Rentas y Patentes; respecto a los horarios ustedes como concejales también pueden trabajar en ordenanzas de patente de alcoholes, poner los horarios, de hecho la señora Grecia hace un tiempo también había visto el tema de la ordenanza. **Sr. Marcelino Carvajal, Alcalde y Presidente del Concejo;** ¿qué pasa con los horarios que pone la Ley? **Srta. Elizabeth Brevis, Encargada de Rentas y Patentes;** es que nosotros podemos acortarlo como concejo ustedes pueden acotar los horarios que pone la Ley. **Concejala Grecia Biaggini;** alcalde y también podría ser una ordenanza local incluyendo los ruidos molestos, ahí quedaríamos mejor puestos con los ruidos molestos. **Sr. Marcelino Carvajal, Alcalde y Presidente del Concejo;** medio ambiente es quien tiene que recibir las denuncias... **Concejala Grecia Biaggini;** (interrumpe) igual alcalde es muchas las molestias que provocan en ese barrio, es un barrio muy tranquilo. **Concejala Elsie Biaggini;** medio ambiente no ha llegado a nada concreto con los ruidos molestos, entonces con la ordenanza es más fácil... **Concejal Manuel Monardes;** lo dijimos la otra vez, anteriormente salud hizo un convenio con la municipalidad para que los fiscalizadores nuestros infracciones o sacaran partes en el tema sanitario porque no había, lo planteé yo una vez dije por qué no hacemos un convenio con salud para que nosotros estemos autorizados a ocupar el elemento que es para medir los decibeles, porque nosotros como inspectores municipales acá en Mejillones no hay ningún ente autorizado para medir los decibeles el tema de la intensidad de los ruidos. **Concejala Grecia Biaggini;** el sonómetro solo tiene que ser autorizado por Carabineros... **Concejal Manuel Monardes;** la Ley dice solamente servicio de medio ambiente...

QUINTO PUNTO

- Varios

Concejal Manuel Monardes; yo tengo solo un punto vario, yo el día sábado fui al estadio, estaban jugando la copa campeones dos equipos de Mejillones y dos de Antofagasta, en el primer partido que estaba jugando el equipo Coferro con el equipo Víctor Jara, ingreso de alcohol adentro, el equipo de Antofagasta, yo me fui al lado donde estaba el equipo de Antofagasta, pasado a marihuana, yo le pregunté a la gente de la Asociación de fútbol que son los organizadores del evento, si ellos envían una carta a Carabineros para el resguardo o por último para la entrada de estos tipos de partido, si envían la carta, Carabineros aduce que lamentablemente no hay personal y justamente hubo un accidente, cuando llaman a Carabineros ahí estamos en procedimientos, lamentablemente justo a esa hora hubo un accidente y Carabineros efectivamente estaba en procedimiento pero yo creo que debemos hacer algo en ese tipo de partidos, decirlos de una forma que son de alto riesgo porque la gente de Antofagasta era amenazadora de verdad. O sea yo me fui a dar una vuelta para allá, no sabían quién era pero me miraron todos así como que andas sapeando, se saltaron la reja y los tiraron del lado de atrás de la cancha dos, entonces ellos entraron con extintores, dejaron creo que la Asociación de fútbol de Mejillones va a hacer un reclamo a la Asociación regional porque sacaron fotografías de cómo quedó el lugar con cajas de cerveza y todo eso, entonces yo creo que algo debemos hacer, por lo menos apoyar en este tipo de partidos que son de alto

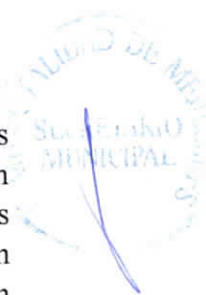
riesgo por decirlo así, al ingreso del estadio, porque no debería suceder, o por ultimo decirles a las visitas se sienten en la galería al frente, porque en la galería por ser la principal pueden hacer destrozos. Lo otro, movían las rejas y ya hay rejas que están sueltas, se soltaron varias rejas que yo en algún momento decía van a quedar con la reja en la mano tanto que hacían así, entonces ahí también hay que pedir a los equipos municipales de mantención si pueden ir los soldadores a hacer un refuerzo, eso sería mi punto.

Concejala Elsie Biaggini; alcalde, sobre el alumbrado público, hay muchos sectores y he recibido varios reclamos de las personas que están todos los cables telefónicos caídos, inclusive en la Salvador Allende se cortó un cable y le cayó en la cabeza a un niño chico. **Sr. Marcelino Carvajal, Alcalde y Presidente del Concejo;** si, eso lo estamos trabajando con...tuvimos reunión el otro día, estamos viendo por todos los sector, lo mismo que hizo Antofagasta con CGE, estamos trabajando en eso. **Concejala Elsie Biaggini;** sí porque es un tema, vuelvo a caer en lo mismo que le conversaba la otra vez, porque no hacen un subsidio de luz para los mejilloninos y bien usted y dice que consiguió esa Ley pero fue a nivel de todo Chile pero me causa rareza porque ellos están a cargo del poste de alumbrado pero la mantención de la luminaria la hace el municipio, entonces pucha que son frescos. **Sr. Marcelino Carvajal, Alcalde y Presidente del Concejo;** ellos son distribuidores y además ellos arriendan los postes...**Concejala Elsie Biaggini;** yo consulté y no acuden a la reparación a no ser que sea que se derrumbe, que la choquen pero todo lo otro tiene que ver y uno cuando pone el reclamo a Movistar o a la telefónica que esté, no llegan nunca. **Sr. Marcelino Carvajal, Alcalde y Presidente del Concejo;** lo que pasa es que antiguamente el alumbrado público lo hacían ellos o sea la mantención y también no llegaban nunca y teníamos muchos problemas por eso que hoy le quitamos y lo hacemos nosotros con platas propias e igual le pagábamos a ellos la mantención, en ese tiempo era muy buena cantidad de plata. **Concejala Elsie Biaggini;** porque imagínese el municipio pagándole la mantención de las luminarias y aun así no tenemos beneficios de parte de CGE que es el ente privado, ¿eso no se podría gestionar y hablar con el gerente de CGE? **Sr. Marcelino Carvajal, Alcalde y Presidente del Concejo;** viene el gerente con nosotros.

Concejala María Cabello; yo voy a pasar porque mi punto es largo.

Concejala María Brevis; solamente hacer una consulta, en los feriados o fines de semana largos, ¿qué pasa con la basura?, porque me llegaron varios reclamos, incluso la gente subió varias fotos a redes sociales, que estaba muy hediondo y todo desparramada la basura y dentro del mismo punto el aseo de las playas porque tampoco sacan la basura. **Sr. Marcelino Carvajal, Alcalde y Presidente del Concejo;** el aseo a las playas se hace solamente en tiempo estival por ley, quizás antiguamente la cuadrilla que había antes o el que hacía aseo, lo mismo vera para Andalicán que (ininteligible) los cabos en el entorno, la empresa limpia lo que está en la calle pero no se acerca a los (ininteligible), incluso eso (ininteligible) que se adjudica la otra, una empresa que se adjudique que salga un poquito más allá, porque tiran papeles al lado y están al lado de los obstáculos y no, habría que ver en la playa la misma cuadrilla extenderle para que puedan meterse un poco más a la playa a sacar la basura y todo, pero desgraciadamente la ley en temporada estival y empieza en noviembre, diciembre, enero, febrero y marzo por eso que podemos contratar cuadrillas y todas esas cosas, vamos a ver qué pasa con el tema pero los niños están trabajando siempre todos los fines de semana, trabajan en todos los sectores, no sé si este fin de semana largo yo tengo fotos que ellos salieron, no sé si cubrieron todo, eso no lo puedo decir. **Concejala María Brevis;** subieron varias fotos a redes sociales donde los perros habían botado basura, confort, pañales, de todas las calles sobre todo en el sector donde vive la (ininteligible) hacia abajo. **Concejala Manuel Monardes;** es que ahí la persona que botó la basura la dejó en la calle, ni siquiera al lado del contenedor...esa foto también me la mandaron y el contenedor estaba en la esquina. **Sr. Marcelino Carvajal, Alcalde y Presidente del Concejo;** me gustaría que fueran de vez en cuando (ininteligible) el contenedor está vacío y en el interior no hay nada, porque la gente lo deja afuera sabiendo que el perro lo hace tira, no solamente es un caso, son en varios lados,

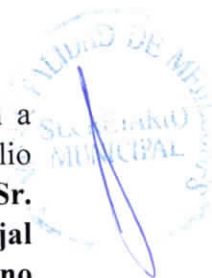
Concejala Vladimir Pizarro; solamente un aviso de utilidad pública porque los niveles de vacunación de influenza de adultos mayores esta super baja la cobertura, antes los adultos mayores acá en la comuna se vacunaban contra la influenza los mayores de 65 años y ahora estamos con niveles de vacunación bajas, entonces yo creo que hay que hacer un llamado a



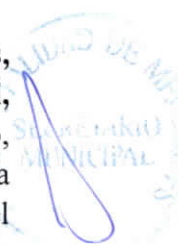
todos los adultos mayores que vayan y se vacunen. **Concejala María Brevis;** ¿van a domicilio? **Concejal Vladimir Pizarro;** depende si cumplen con el criterio de ir a domicilio o no, por ejemplo los que son del programa de dependencia severa si se va a domicilio. **Sr. Marcelino Carvajal, Alcalde y Presidente del Concejo;** ¿tiene stock suficiente? **Concejal Vladimir Pizarro;** para los que son adultos mayores si, el stock si está. **Sr. Marcelino Carvajal, Alcalde y Presidente del Concejo;** ¿pero se puede aumentar a más gente? **Concejal Vladimir Pizarro;** me parece que eso lo estaba viendo el director del hospital porque tenían que consultar con la Seremi para ver si entraba lo que se llaman otras prioridades. **Sr. Marcelino Carvajal, Alcalde y Presidente del Concejo;** me acaban de donar 500 vacunas para la influenza. **Concejal Vladimir Pizarro;** ¿eso es para población general? **Sr. Marcelino Carvajal, Alcalde y Presidente del Concejo;** por eso le pregunté a Marcelo, porque estas vacunas vienen congeladas, me llamó la Minera Centinela si yo quiero que me donen 500 vacunas, lo primero que hice fue llamar a Marcelo entonces me dijo si déjame verlo pero no puso interés, entonces sí se puede llegar a más segmento echémosle una por favor. **Concejal Vladimir Pizarro;** si, eso habría que averiguarlo con la seremi el ente que nos regula para ver de qué forma se mantiene con la cadena de frío y todo eso. **Concejal Vladimir Pizarro;** que ustedes lo vean para decirle si o no, esa es la idea.

Concejala Grecia Biaggini; alcalde el mismo tema a mi pareció ver ayer domingo en el terminal cuando estaba trabajando, de la situación que sucedió en el estadio, yo creo que no podemos esperar a más alcalde a que pasen cosas mucho más de la cuenta porque de que se ingrese alcohol, sustancias ilícitas dentro de un campo deportivo, yo creo que eso va a producir muchas veces hasta una riña donde puedan correr hasta balazos dentro de un campo deportivo, entonces acá en todos los estadios lo hace Carabineros que se presenta en la puerta y comienza a revisar mochilas y todo ese tipo de cosas, yo creo que Carabineros tiene que tener una mejor disposición de poder hacer esto, más vale prevenir que curar, yo creo que hay que hablar que Carabineros debiera ponerse en estos eventos que son de alta peligrosidad dentro de eventos deportivos donde hay deportistas que no son similar a los nuestros, yo creo que hay que poner mano dura alcalde porque ya no puede ser que se nos desborde tanto toda la parte de seguridad pública en nuestra comuna. **Sr. Marcelino Carvajal, Alcalde y Presidente del Concejo;** yo una vez le pedí al General y todo, dijo que hoy día una disposición que no van los Carabineros a los estadios si no que cuando son eventos así como yo digo de tercera división dice que aunque fuera amateur se deben contratar empresas externas de seguridad...

Sr. Marcelino Carvajal, Alcalde y Presidente del Concejo; ahora voy al punto mío, información para que después no los sorprenda, primero lo que pasa es que hace muchos años de la administración anterior, todo el mundo ha ido creciendo y nunca han pagado y todos saben toda la gente pide, reclama, cuando me toca a mi empiezo a hacer gestión con el Gobierno anterior y este por el sobre cupo que ya está saturado, ustedes lo han planteado en el concejo y todo. Yo viajé a Santiago con Félix Mundaca, hablé con el Subsecretario y con el Ministro y ellos dijeron que iban a ver el tema, sorpresa que hoy día el Ministro tomó el guante ahora recién y nos manda una comisión, yo se los planteé el otro día por eso me retiré y la comisión venía a ver si se construía una escuela modular, ya sea por 450 o 900, si hay 500 sobre cupos, ¿qué va a hacer una de 450?, el problema más grave es que no hay terreno, Aaron en ese mismo instante le dije que preguntáramos al ferrocarril, Aaron llama y justo los dos ejecutivos de Antofagasta estaban en Santiago en reunión con el directorio que son los que deciden, le dicen déjame que se lo vamos a plantear al directorio, la gestión que se hizo y tratamos de llegar a las personas...nos dieron la noticia que vamos a tener facilitado por cinco años una hectárea y media para poder construir el colegio, entonces esa es una información y agradecerle a Aaron por la gestión porque no era fácil, fuimos al otro lado, no hay terrenos tiene históricos y acá que bueno que hayan tenido la disposición porque según ellos en dos o tres meses si conseguimos el terreno íbamos a empezar antes y si nos conseguimos lo más rápido en un mes ellos empezarían con el colegio más rápido y más vale no arrendarlo le dijimos, mejor que lo licitaran y que después los módulos queden de patrimonio, entonces nosotros le tenemos la noticia a ellos y ya vamos a empezar que ellos apuran la causa porque es adquisición... **Concejala Elsie Biaggini;** alcalde, ¿cuánto tiempo se va a demorar esa escuela? **Sr. Marcelino Carvajal, Alcalde y Presidente del Concejo;** lo que pasa es que si nosotros nos apuramos tres o cuatro meses olvídate de estos tres o cuatro

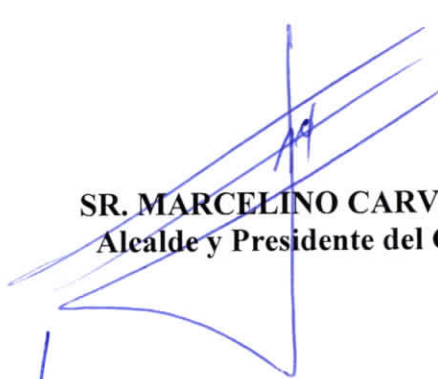


meses de trámite, hoy día ellos ya ellos nos pidieron una carta...**Sr. Aarón Oliveros, Director D.O.M;** en marzo dijeron que podía estar operativa...**Sr. Marcelino Carvajal, Alcalde y Presidente del Concejo;** entonces lo que pasa es que una de las cosas es rápido, ya tenemos el terreno y ellos tienen que empezar a...y los montos porque es modular, o sea imagínate salen los niños en noviembre diciembre, pero lo que más interesa es sanear el terreno, entonces el ferrocarril dijo que sí, le dijo ahora a Aaron que hiciera una solicitud de acuerdo al informe que tiene que entregar educación, cuántas salas, porque tienen que ver metros según nos dijeron ese día, metros cuadrados para los niños, porque tienen que tener patio, salas y todo, sacamos la cuenta de una hectárea y media ahí sería el colegio, entonces eso está listo para que ustedes lo tengan como noticia para que sepan. **Concejala Elsie Biaggini;** ¿le puedo hacer una acotación? más que nada un sentir de uno, ese día a nosotros no nos televisaron y yo estaba muy contenta y se lo hice ver porque le tiré hasta los dedos para arriba, porque igual yo era la que igual bueno todos cateteaban por el tema del sobrecupo pero cateteaba por la sala y usted me dio esa noticia, resulta que yo di una entrevista, una entrevista que estaba contenta que a las finales se iba a hacer y todo el tema y esa entrevista nunca la subieron, no es un tema de...la gente sabe que yo no soy...**Sr. Marcelino Carvajal, Alcalde y Presidente del Concejo;** pero si todo el mundo supo lo que ustedes habían dicho...**Concejala Elsie Biaggini;** no, la entrevista que dimos no la subieron, independiente de eso alcalde, yo no soy locutora no me gusta hablar pero el tema es ¿la televisión es para todos, para la comunidad o solamente para lo que hace usted? usted es la parte administrativa por eso le pregunto, yo no tengo nada contra los chicos, yo creo que el trabajo que hacen los niños es excelente y nunca se había visto acá en Mejillones el trabajo que hacen ellos pero sé que ellos son mandados. **Sr. Marcelino Carvajal, Alcalde y Presidente del Concejo;** ustedes fiscalizan y yo gestiono...es para todos igual si ellos entrevistan todos los días. **Concejal Manuel Monardes;** yo por lo que sé el transmisor está malo. **Concejala Elsie Biaggini;** no, si te entrevistaron a ti, a Vladimir. **Concejal Manuel Monardes;** si pero el transmisor está malo, no pueden transmitir por el canal, ahora recién se consiguieron un computador...**Concejala Elsie Biaggini;** la entrevista que nos hicieron después de que terminó el concejo...**Concejal Manuel Monardes;** si, no ha salido porque no pueden transmitir desde allá, ahora se consiguieron un computador para transmitir...**Concejal Manuel Monardes;** no entendiste, es la entrevista que me hicieron después del concejo...**Sr. Marcelino Carvajal, Alcalde y Presidente del Concejo;** están atrasados, todavía no sale, ese es el tema...**Concejala Elsie Biaggini;** igual los concejos, hay partes que se cortan que dicen que es el internet, no sé a quién se le puede decir...**Sr. Marcelino Carvajal, Alcalde y Presidente del Concejo;** para que usted sepa yo nunca he dado ninguna orden...**Concejala Elsie Biaggini;** es que se está viendo así por eso se lo pregunto...**Sr. Marcelino Carvajal, Alcalde y Presidente del Concejo;** no no, no me meto en pequeñeces, eso es una pequeñez, como voy a decir oye no graben, graben a todos, yo a penas terminan me voy... **Concejala Elsie Biaggini;** para uno no es una pequeñez porque a veces uno deja unos puntos claros en tabla acá y si es cortada la gente que está viendo en sus casas no entiende lo que uno quiso exponer, ese es el tema. **Sr. Marcelino Carvajal, Alcalde y Presidente del Concejo;** y por favor yo quiero informar más que nada, ya dije el tema de la nueva escuela y después quiero felicitar y que realmente el municipio en Tu Barrio ha dado muy buenos resultados, yo atendí a 24 personas ese día y la gente está conforme, a veces falta difusión en el sector para mover al equipo, siempre he visto a Alexis con Manuel en el tema, yo creo que ha tenido buenos resultados, Les quiero dar la noticia para que no se confunda la cosa, ya la Seremi de economía vino a una reunión que tuve con los pescadores y ya confirmó la compra de los motores de las personas que lo perdieron, personalmente vino y todo, entonces yo sé que algunas personas pero la vuelta no es corta porque yo creo que va a estar en unos tres o cuatro meses más porque no hay en el mercado, hay que importarlo, hacer todo el proyecto y lo que tiene que hacer con los dirigentes con los datos de ellos para que ustedes sepan que era una necesidad, se está viendo la licitación de las cámaras que es super importante para la seguridad de los pescadores. Lo otro ya se los había dicho, era que tengo 500 vacunas que las están donando, dile a Marcelo que te dé respuesta porque a lo mejor se pueden llevar a otro lado y si no las quieren ustedes sabrán las exigencias y todas esas cosas, así que era para informales esas cosas. **Concejala Elsie Biaggini;** ¿va a tener reunión el Seremi de Bienes Nacionales por el tema del provisorio?...de los agricultores. **Sr. Marcelino Carvajal, Alcalde y Presidente del Concejo;** si, va a venir la Seremi...si es un tema puntual, ella vino



ya pero no con ellos y le dio esperanza al 2024 por eso digo el 2024 se alarga mucho (ininteligible), porque no nos cae a nosotros, entonces ellos son urbanistas no son los que difieran por los terrenos, entonces ella dijo ya Marcelino vamos a ver porque no solamente es el caso de ellos, los otros niños también quieren hablar porque no ha enseñado el tema y el tema pasa por valores y todo, en que tiempo los arriendos y todas esas cosas, entonces ella dijo yo lo único que quiero es que ella de una respuesta si pueden dar uno provisorio por un tiempo y en eso están, vamos a ver a que nos podemos acoger. **Concejala Grecia Biaggini;** alcalde están comentando que Franco Vargas está ordenando los cableríos de los teléfonos por las calles...**Sr. Marcelino Carvajal, Alcalde y Presidente del Concejo;** lo que pasa es lo que dijo Elsie, no permite que se metan porque es delicado, incluso acá arriba hizo corte, él estaba preocupado porque acá está haciendo tierra, ponte se nos incendia el edificio, porque la instalación la ponen ellos, entonces es súper complicado selva de cables, yo siempre he dicho de hace años, acá estamos llenando, se acaba un empresa...ojo que nosotros en Mejillones hemos sumergido en varios lados, pero que pasa que la plata la da el estado y cuando tú dices a ellos vale 10, sumergido vale 50 y todos es evitan eso, O'Higgins es sumergido gran parte, la Circunvalación es sumergido, Serrano es sumergido en gran parte pero todavía falta más, incluso yo llamé el sábado y les dije frente de donde van a hacer este trabajo de la junta de vecinos y frente al banco es horrible ¿pero cuál es el tema? a eso viene también porque los postes deben estar a 40 metros y estos están como a 50-60, entonces la distancia no tiene luminosidad por eso que se ven calles antiguas oscuras, por eso que en todos lados ellos están por proyectos colocando mayor luminosidad por el tema, damos por terminado el concejo.

Sr. Marcelino Carvajal, Alcalde y Presidente del Concejo, levanta la sesión a las 13:20 hrs.



SR. MARCELINO CARVAJAL F.
Alcalde y Presidente del Concejo


SR. MANUEL MONARDES R.
Concejal


SR. VLADIMIR PIZARRO C.
Concejal


SRA. MARÍA BREVIS N.
Concejala


SRA. ELSIE BIAGGINI G.
Concejala


SRA. GRECIA BIAGGINI S.
Concejala


SRA. MARÍA CABELLO G.
Concejala

Transcrito por Javiera Gallardo B.
Oficina Concejo Municipal.


SR. SAMUEL HIDALGO P.
Ministro de Fe.

SESIÓN N° 23/2022 ORDINARIA